

**EL JEFE DE LA SECCION DE SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 05 de Diciembre de 2022, se encuentra que la siguiente referencia no presenta existencia:

Producto : 1151811016178 - ADAPTADORES BRIDA EN HD DE 18 RANGO 530MM			
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06
Principal	0.00	0.00	0.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00
Arauca	0.00	0.00	0.00
Arma	0.00	0.00	0.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00
Chinchina	0.00	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00
Neira	0.00	0.00	0.00
Palestina	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	0.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	0.00
Victoria	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00
SALDO TOTAL POR BODEGA	0.00	0.00	0.00
SALDO TOTAL	0.00		


JOHN FREDY RIVAS ORTIZ
Jefe Sección Suministros

MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO

Codigo	Descripción	Cantidad	% de IVA del producto	Valor unitario Proveedor 1 sin IVA	Valor unitario Proveedor 2 sin IVA	Valor unitario Proveedor 3 sin IVA	Valor unitario promedio sin IVA	Valor Promedio por cantidades sin IVA	Valor Promedio por cantidades con IVA
16178	Adaptadores brida en HD de 20" en rango de 498mm-515mm	2	19%	3.151.261		-	3.151.260.50	6.302.521.00	7.499.999.99

Valor promedio del mercado sin IVA

Valor total del IVA

Valor promedio del mercado con IVA

6.302.521

1.197.479

7.500.000

ISI S.A.S
Ingeniería y Suministros Industriales

SEÑORES
EMPOCALDAS

NUMERO DE PROCESO: 183 DE 2022

**OBJETO: ADQUISICION DE ADAPTADORES BRIDA EN
HD DE 18" RANGO DE 530MM PARA REPARACION DE
TUBERIA EN LA SECCIONAL DE CHINCHINA CALDAS.
NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA Y
SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**

ORIGINAL

CALLE 10b N° 32-10
TELEFONO: 8737999
CORREOELECTRONICO:
industriaisi06@gmail.com

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, Diciembre 12 de 2022

Señores
EMPOCALDAS
CIUDAD

El suscrito JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ en representación legal de la empresa INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S, ADQUISICION DE ADAPTADORES BRIDA EN HD DE 18" RANGO DE 530MM PARA REPARACION DE TUBERIA EN LA SECCIONAL DE CHINCHINA CALDAS.

El suscrito se compromete si resultare favorecido a atender la diligencia de notificación, a firmar y a legalizar el contrato dentro de los términos señalados en el cronograma de la presente invitación y acepta en un todo el pliego de condiciones.

Que mi nombre, dirección son:

JHON JAIRO VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S

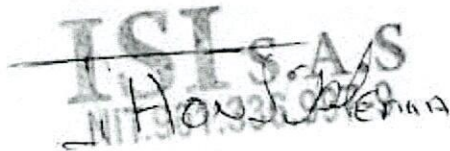
Nit 901.336.997-9

DIRECCIÓN: CALLE 10B No 32 - 10

TELEFAX: 8737999

CIUDAD: MANIZALES

Atentamente,

Handwritten signature and stamp of ISI S.A.S. The stamp includes the company name 'ISI S.A.S' and the Nit number '901.336.997-9'.

JHON JAIRO VALENCIA
Representante legal

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

ANEXO N° 03

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, Diciembre 12 de 2022.

Señores
EMPOCALDAS S.A E.S.P.
Carrera 23 # 75 – 82
Manizales

REFERENCIA: invitación N°183 de 2022

El suscrito actuando en mi calidad de proponente **JHON JAIRO VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía 10.273.641 de Manizales, Representante Legal de la empresa **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S** NIT **901.336.997-9** domiciliado en Manizales calle 10b N° 32 - 10. Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1- Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado Colombiano y de EMPOCALDAS S.A E.S.P. Para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el presente proceso de selección abreviada de menos cuantía y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A E.S.P. ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com Manizales - Colombia

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

las leyes de la Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación Pública y prohibiéndoles expresamente Pliego de Condiciones Definitivo acciones como ofrecer o pagar sobornos o cualquier dativa a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiese ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente Proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

- d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia prima de estos pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente clausula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino licito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del contrato resultante del presente proceso no provienen de la actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 12 días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

~~ISI S.A.S~~
NIT: 901.336.997-9
HONORABLE

Firma:
Representante Legal

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com Manizales - Colombia

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, Diciembre 12 de 2022

Señores
EMPOCALDAS
Ciudad

REF:INVITACION PUBLICA 183 DE 2022

ADQUISICION DE ADAPTADORES BRIDA EN HD DE 18" RANGO DE 530MM PARA REPARACION DE TUBERIA EN LA SECCIONAL DE CHINCHINA CALDAS						
ITEM	DESCRIPCION	COGIDO DE INVENTARIO	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADAPTADOR BRIDA EN HD DE 18" RANGO DE 530MM	16178	UND	2	\$ 3,109,243.00	\$ 6,218,486.00
SUBTOTAL						\$ 6,218,486.00
IVA						\$ 1,181,512.34
TOTAL						\$ 7,399,998.34

~~ISI S.A.S~~
HONORARIO

JHON JAIRO VALENCIA
Representante Legal

Calle 10b N° 32-10 PBX: +57 6 873 7999 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com

Colombia

Nit:
Manizales -



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES	SUCURSAL MANIZALES	COD SUC 42	NO POLIZA 42-45-101054590	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 12 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 12 2022	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 02 2023	A LAS HORAS 23:59
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS
 DIRECCIÓN: CR 32 NRO. 10 A - 80
 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
 IDENTIFICACIÓN NIT: 901.226.997-4
 TELEFONO: 8813280

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P.
 DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82
 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
 IDENTIFICACIÓN NIT: 890.880.209-9
 TELEFONO: 8813280

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CO-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MEDIDA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OPERANTE EN LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS NO.193-2022 COMO RESULTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE EDICIÓN EN HD DE 16 PANGOS DE 530MM PARA REPARACION DE TUDERIA EN LA SECCIONAL DE CHINCHINA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD FE LA OFERTA	12/12/2022	12/02/2023	\$750,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 15/12/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CGO GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



ISI S.A.S
NIT. 901.226.997-4

42-45-101054590
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarambó - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ORDEN DE COMPRA

OCC



SISTEMA FORTUNER DSI, S.A www.dsi.com.co Tel. 8873113

Proveedor: 901336997 INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIAL	Orden No. OC0000009570
Dirección: CLL 10B N 32 10	
Teléfono: 3152720149	Fecha O.C.: 20220502
Ciudad:	
Seccional: MANIZALES	Elaborado por PRACTICANTE SUMINIST

ITEM	CÓDIGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	IVA	Vr. TOTAL
1	1151811013819	MT	50.00	TUBERIA DE POLIETILENO 4" PN16	1.850.000	351.500	2.201.500
2	1151811011695	MT	60.00	TUBERIA DE POLIETILENO 6" PN 16	4.680.000	889.200	5.569.200
3	5511114014674	MT	60.00	TUBERIA POLIETILENO 10" PN 16	11.460.000	2.177.000	13.637.000
4	7750201015735		120.00	TUBERIA POLIETILENO DE 12 PN 16	36.360.000	6.908.000	43.268.000
5	7750201000304	UN	4.00	ADAPTADOR BRIDA DE 4"	452.000	85.880	537.880
6	1151811002890	UN	4.00	BRIDA LOCA 4	212.000	40.780	252.780
7	7750201015470	UN	4.00	PORTAFLANCHE 4" PN16	132.000	25.080	157.080
8	7750201000306	UN	4.00	ADAPTADOR BRIDA DE 6"	744.000	141.330	885.360
9	1151811002891	UN	4.00	BRIDA LOCA 6	272.000	51.880	323.880
10	7750201001099	UN	4.00	PORTAFLANCHE 6	192.000	36.760	228.760
11	7750201000308	UN	4.00	ADAPTADOR BRIDA HD DE 10" PARA AC	2.100.000	399.000	2.499.000
12	1151811002893	UN	4.00	BRIDA LOCA DE 10"	580.000	110.200	690.200
13	1151811015043	UN	4.00	PORTAFLANCHE POLIETILENO DE 10" PN 16	793.400	150.746	944.146
14	1151811014886	UN	2.00	REDUCCION BRIDADA DE 16" A 12" HD	5.399.900	1.025.991	6.425.891
15	1151811014684	UN	2.00	ADAPTADOR BRIDA DE 16"	3.784.000	718.950	4.502.950
16	1151811000309	UN	4.00	ADAPTADOR BRIDA DE 12"	1.957.200	371.658	2.328.858
17	1151811002694	UN	4.00	BRIDA LOCA DE 12"	700.000	133.000	833.000
18	1151811000660	UN	4.00	PORTAFLANCHE DE 12 PN 16	1.447.920	275.105	1.723.025

Nota:

Solo se pagarán las facturas por el total de esta orden de compra

Factura original y una copia, indicar los datos bancarios donde se deberá efectuar el pago de esta.

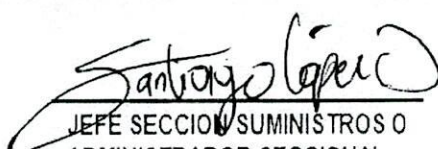
PLAZO ENTREGA:

DESCUENTO	0
SUBTOTAL	73,116,420
IVA	13,892,120
SEGURO	
FLETES	
TOTAL	87,008,540

OBSERVACIONES:

SPO 081/22, ACTA COMITE 017/22, CDP512, ADQUISICION TUBERIA Y ACCE SORIOS DE POLIETILENO PARA COMPLETAR STOCK Y CBRIR EMER

GERENTE


JEFE SECCION SUMINISTROS O ADMINISTRADOR SECCIONAL

Acta N° 1 y final

CONTRATO	207-2022
CONTRATISTA	INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S
OBJETO	GRUPO II Suministro de tubería y accesorios de polietileno (PEAD) GRUPO III: Suministro de tubería y accesorios de hierro dúctil
VALOR CONTRATO	GRUPO II 92.220.478
	GRUPO III 80.644.403
VALOR TOTAL	172.864.881
VALOR ACTA N° 1 Y FINAL	172.864.881
VALOR NO EJECUTADO	0
SUPERVISOR	Supervisión administrativa: Ingenieros de zona- Supervisión técnica: ingenieros de zona y administradores seccionales.
CDP	00832 de agosto 4 de 2022
PLAZO DE EJECUCION	30 días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio

En la ciudad de Manizales a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2022, se reunieron los señores **JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ**, representante legal de **INGENIERIA Y SUMINISTROS ISI S.A.S** Como contratista y **JUAN PABLO ZULUA GA CORREA, JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ y OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO** en calidad de Supervisores, con el fin de suscribir el acta de pago No. 1 y final del contrato en mención.

GRUPO II TUBERIA DE POLIETILENO Y SUS ACCESORIOS (PEAD) ACUEDUCTO					
FILADEFIA					
TUBERIA Y ACCESORIOS CAMBIO DE TUBERIA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VIA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FILADEFIA CALDAS					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Tubería polietileno de 8" PN 16/PE100	ml	330.00	124.900	41.217.000
2	Codo polietileno de 8" por 45° PN 16/PE100	Un	2.00	270.000	540.000
3	Codo polietileno de 8" por 90° PN 16/PE100	Un	1.00	315.000	315.000
4	Reducción polietileno de 8" a 6" PN 16/PE100	Un	2.00	200.000	400.000



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de CALDAS

PRIMERO LA GENTE

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

5	Tee polietileno de 8" a 4" PN 16/PE100	Un	1.00	190.000	190.000
6	Portaflanche de 8" PN 16/PE100	Un	2.00	157.000	314.000
7	Portaflanche de 4" PN 16/PE100	Un	1.00	43.000	43.000
VALOR TOTAL					43.019.000
CHINCHINÁ					
ALCANTARILLADO OBRAS PSMV LAGO CAMEGUADUA CHINCHINA					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
2	TUBERIA PEAD PE 100 PN 8 Diam = 18"	ml	48	666.000	31.968.000
TUBERIA Y ACCESORIOS CAMBIO RED ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Tubería polietileno de 2" PN16	Un	204.00	12.300	2.509.200
TOTAL (GRUPO II TUBERIA DE POLIETILENO Y SUS ACCESORIOS (PEAD) ACUEDUCTO)					77.496.200
				19%	14.724.278
					92.220.478
GRUPO III ACCESORIOS HIERRO DÚCTIL (HD) ACUEDUCTO					
ARAUCA					
TUBERIA Y ACCESORIOS REALINEAMIENTO DE TUBERIA DE ACUEDUCTO ADUCCION SECTOR COLINAS DEL MAR EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
2	Codo HD JH de 10" por 90° (200PSI)	Un	2.00	980.159	1.960.318
3	Codo HD JH de 10" por 45° (200PSI)	Un	2.00	833.050	1.666.100
4	Reducción HD JH de 10" a 8" (200PSI)	Un	2.00	595.900	1.191.800
5	Acople universal HD de 8" R1-R2	Un	6.00	265.821	1.594.926
6	Acople universal HD de 10"	Un	6.00	393.050	2.358.300
VALOR TOTAL					8.771.444
AGUADAS					
TUBERIA Y ACCESORIOS REPARACION ADUCCION TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACION ACUEDUCTO ETAPA I)					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Codo HD JH de 10" por 22.5° (200PSI)	Un	1.00	764.135	764.135
2	Acople universal HD de 10" R1-R1	Un	4.00	393.050	1.572.200
3	Collar HD 4" x 1"	un	1.00	81.520	81.520
4	Codo HD JH de 2" por 22.5° (200PSI)	Un	4.00	55.400	221.600
5	Codo HD JH de 4" por 90° (200PSI)	Un	6.00	167.448	1.004.688
6	Reducción HD JH de 4" a 2" (200PSI)	Un	4.00	79.496	317.984
VALOR TOTAL					3.962.127
ARMA					

▼ Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de CALDAS

PRIMERO LA GENTE

f Empocaldas **@** empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

TUBERIA Y ACCESORIOS CAMBIO CONDUCCION SECTOR PEÑAS AZULES - CACIANERA Y BAREÑO - LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTI DAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Tee 4 x 3" para Brida HD (200PSI)	un	1.00	363.833	363.833
2	Collar HD 4" x 1"	un	1.00	81.520	81.520
3	Válvula HD con brida 3" (200PSI)	un	1.00	425.038	425.038
4	Codo 4 x 22° 1/2" HD, JH (200PSI)	un	10.00	122.870	1.228.700
5	Codo 4° x 45 HD, JH (200PSI)	un	4.00	122.870	491.480
6	Acople universal de 4" HD	un	4.00	92.207	368.828
	Valor total				2.959.399
FILADELFIA					
TUBERIA Y ACCESORIOS CAMBIO DE TUBERIA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VIA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTI DAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
8	Brida loca de 6" HD	Un	2.00	67.448	134.896
9	Brida loca de 4" HD	Un	1.00	52.388	52.388
10	Juego de tornillos y empaque de 6" accesorios de Polietileno	Jue go	2.00	120.000	240.000
11	Adaptador brida de 6" HD para AC	Un	2.00	172.725	345.450
12	Válvula HD de 4" bridada	Un	1.00	553.532	553.532
13	Válvula HD de 2" JH	Un	3.00	232.026	696.078
14	Válvula HD de 3" JH	Un	5.00	327.990	1.639.950
	VALOR TOTAL				3.662.294
MARULANDA					
TUBERIA Y ACCESORIOS REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO SECTOR CARRERA 6 CALLES 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA CALDAS					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTI DAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	Acople Universal HD de 3"	Un	10.00	76.484	764.840
	VALOR TOTAL				764.840
SALAMINA					
TUBERIA Y ACCESORIOS CAMBIO RED ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTI DAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
5	Válvula HD JH de 3"	Un	1.00	327.990	327.990
6	Acople universal HD de 3"	Un	10.00	76.484	764.840
	VALOR TOTAL				1.092.830
TUBERIA Y ACCESORIOS CAMBIO RED ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7) EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS					
ITEM	DETALLE	UN D	CANTI DAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
5	Válvula HD JH de 3"	Un	1.00	327.990	327.990

📍 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
☎ PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de CALDAS

PRIMERO LA GENTE

f Empocaldas **@** empocaldas_oficial

✉ empocaldas@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

6	Acople universal HD de 3"	Un	10.00	76.484	764.840
7	Codo HD de 3" POR 90° (200PSI)	Un	2.00	92.147	184.294
VALOR TOTAL					1.277.124
SUPIA					

REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 37 ENTRE CARRERAS 10 y 11 EN SUPIA

ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
10	Acople universal HD de 3"	UN D	10.00	76.484	764.840
VALOR TOTAL					764.840

REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 37 Y 38 EN SUPIA

ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
3	Acoples universales de 6" HD R1-R2	un	2.00	169.737	339.474
VALOR TOTAL					339.474

REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 Y 28 EN SUPIA

ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Válvula HD JH de 4"	un	2.00	433.171	866.342
2	Cruz de 4" x 3" HD JH (200PSI)	un	2.00	206.000	412.000
3	Tee de 4" x 3" HD JH (200PSI)	un	2.00	184.918	369.836
4	Tee de 4" x 2" HD JH (200PSI)	un	2.00	139.737	279.474
VALOR TOTAL					1.927.652
MANZANARES					

Reposición de tubería Aducción el palo sector el gradual en el Municipio de Manzanares Caldas

ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
2	Tee HD JH 8" por 6" Brida (200PSI)	Un	1.00	1.168.351	1.168.351
3	Collarín de derivación HD 8" por 1" para PVC	Un	1.00	92.553	92.553
5	Válvula HD de 6" Bridada	Un	1.00	931.966	931.966
6	Acople universal de 8" R1-R2 HD	Un	6.00	265.822	1.594.932
7	Codos de 8" x 45° JH HD (200PSI)	Un	4.00	471.665	1.886.660
8	Codos de 8" x 22° JH HD (200PSI)	Un	4.00	368.653	1.474.612
VALOR TOTAL					7.149.074
CHINCHINA					

Cambio red acueducto tramo 13 Carrera 7 bis entre calles 18 a la 19 en el municipio de Chinchiná Caldas

ITEM	DETALLE	UN D	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
5	Válvula HD JH de 2"	Un	1	232.026	232.026
6	Tee HD JH de 2" X 2" (200PSI)	Un	1	76.484	76.484
7	Acople universal de 2" HD	Un	16	65.039	1.040.624
VALOR TOTAL					1.349.134

▼ Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

☎ PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

ALCANTARILLADO OBRAS PSMV LAGO CAMEGUADUA CHINCHINA					
ITEM	DETALLE	UNID	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
3	COMPUERTA DESLIZANTE EN HD DE 450 mm X 450 mm, incluye vástago de L=1,70m, columna de maniobra y rueda de manejo	un	4	7.830.000	31.320.000
RIOSUCIO					
Cambio red acueducto calle 9 entre carreras 2 y 3 en el municipio de Riosucio Caldas					
ITEM	DETALLE	UNID	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
6	Acople universal HD de 3"	Un	10.00	76.484	764.840
7	Tee HD JH de 3" por 3" (200PSI)	Un	1.00	131.906	131.906
VALOR TOTAL					896.746
ANSERMA					
Cambio red acueducto carrera 2 entre calles 6 y 7 en el municipio de Anserma Caldas					
ITEM	DETALLE	UNID	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
5	Válvula HD JH de 3"	Un	1.00	327.990	327.990
6	Acople universal HD de 3"	Un	10.00	76.484	764.840
VALOR TOTAL					1.092.830
GUARINOCITO					
Reposición acueducto vía principal debajo de las casetas, sector la charca y el cruce Corregimiento de Guarinocito					
ITEM	DETALLE	UNID	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Válvula HD compuerta elástica de 2" JH	Un	1	232.036	232.036
2	Tee HD JH de 2" X 2" (200PSI)	Un	1	76.484	76.484
3	Acople universal HD de 2"	Un	2	65.039	130.078
VALOR TOTAL					438.598
TOTAL GRUPO III - ACCESORIOS HIERRO DÚCTIL (HD) ACUEDUCTO					67.768.406
				19%	12.875.997
					80.644.403
Total contrato					172.864.881

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

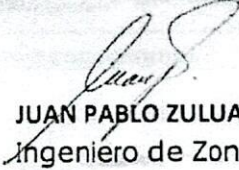
**PRIMERO
LA GENTE**


Empocaldas empocaldas_oficial


empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co


JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal
INGENIERIA Y SUMINISTROS ISI S.A.S


JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ingeniero de Zona
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor


JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Ingeniero de Zona
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor


OSCAR LEONARDO GARCIA CARDC ZO
Ingeniero de Zona
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

UNIÓN

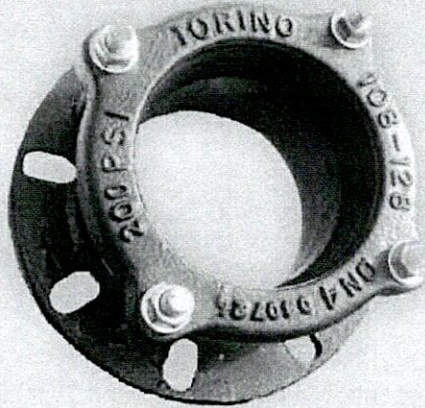
Brida por Acople Universal

DN 2" (50 mm) - 12" (300 mm)

DN 14" (350 mm) - 48" (1200 mm) para PVC y HD ISO

AWWA C-219

EXTREMOS: BRIDA ANSI B 16.1 - ISO 2531 (ISO 7005-2).



USO RECOMENDADO

Estas uniones permiten unir diferentes tipos de bridas con tubos de extremos lisos de acuerdo con los rangos establecidos por METACOL para cada denominación.

DN: 2"-3"-4"-6"-8"-10"-12" Rango 1

DN: 6"-8"-10"-12" Rango 1 y 2

DN: 8 y 12" Rango 1, 2 y 3

DN: 8 Rango 4

DN	RANGO (mm)	"L"(mm)
2"	R1 (57 - 70)	112
2 1/2"	R1 (68 - 85)	112
3"	R1 (85 - 103)	112
4"	R1 (110 - 128)	112
6"	R1 (159 - 181)	109
6"	R2 (167 - 189)	169
8"	R1 (218 - 235)	114
8"	R2 (234 - 253)	114
8"	R3 (188 - 203)	114
8"	R4 (208 - 225)	114
10"	R1 (268 - 286)	165
10"	R2 (292 - 310)	206
12"	R1 (315 - 333)	167
12"	R2 (334 - 352)	167
12"	R3 (350 - 368)	176

Para dimensiones superiores consultar con el departamento técnico.

PRESIÓN DE TRABAJO 200 PSI

Para presiones de trabajo superiores se debe consultar con el departamento técnico de METACOL.

REVESTIMIENTOS

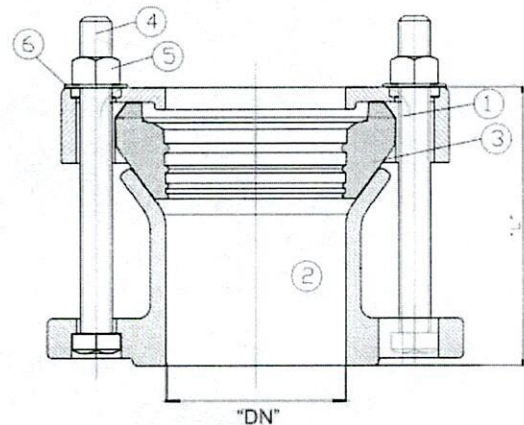
Recubrimiento de caucho clorado. En casos especiales se puede aplicar pintura epóxica azul según la norma AWWA C-550. Para otro tipo de recubrimientos favor comunicarse con el departamento técnico de METACOL.

PRUEBAS

Por muestreo se aplican:

HIDROSTÁTICA según norma AWWA C-219.

INSPECCIONA visual y aplicación de tintas penetrantes.



LISTA DE MATERIALES

ITEM	DENOMINACIÓN	MATERIAL	NORMA DE MATERIAL
1	ARO LATERAL	HIERRO DUCTIL	ASIM A 536
2	BRIDA	HIERRO DUCTIL	ASIM A 536
3	MULTISELLO	ELASTOMERO	ELASTOMERO
4	TORNILLO HEXAGONAL	ACERO	SAE G 2 ZINCADO
5	TUERCA HEXAGONAL	ACERO	SAE G 2 ZINCADO
6	ARANDELA	ACERO	SAE G 2 ZINCADO

INSTALACIÓN

Para la instalación de las uniones se debe:

Soltar las tuercas de la tornillería hasta que el empaque quede libre para el movimiento. En casos especiales debe desarmarse totalmente la unión.

Cortar el tubo (si aplica), eliminar las rebabas y limpiar el extremo donde va quedar ubicado el empaque (sello) de la unión.

Proceder con el montaje de la unión entre los extremos de la tubería, garantizando que su ubicación sea equidistante entre los mismos. En el caso en que la unión se tenga que montar por partes, se debe tener en cuenta que cada una, especialmente el sello, se coloque en la dirección adecuada garantizando el ensamble correcto y la estanqueidad.

Ajustar los tornillos en cruz hasta obtener el encaje necesario para garantizar la hermeticidad de la unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.273.641**

REPUBLICA DE
VALENCIA VELASQUEZ
APELLIDOS

JHON JAIRO
NOMBRES

Jhon J. Valencia
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1966**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

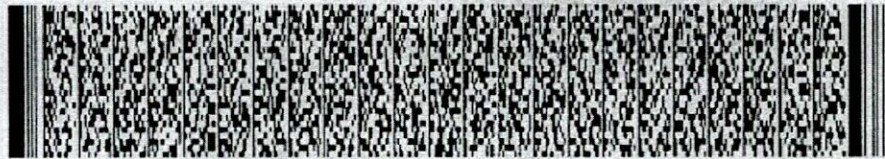
1.75
ESTATURA

A-
G. S. RH

M
SEXO

10-SEP-1984 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vazha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAZHA



A-0900100-43156789-M-0010273641-20070303

00765 07062A 02 217619544

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14701529912



(415)7707212489984(8020) 000001470152991 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 3 6 9 9 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 32 10 A 80 BRR CENTENARIO

42. Correo electrónico

industriaisi06@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 3 2 3 0 7 4 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código 47. Fecha inicio actividad
4 6 6 3 | 2 0 1 9 | 1 0 | 3 1

48. Código 49. Fecha inicio actividad
4 2 9 0 | 2 0 1 9 | 1 0 | 3 1

50. Código 1 2
4 6 9 0 |

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 | 7 | 9 | 1 4 | 4 2 | 4 8

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

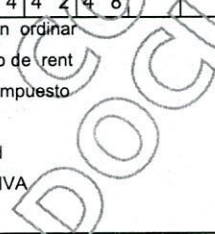
07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 08 - 04 / 10 : 40: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA VELASQUEZ JHON JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2022 - 15:58:38
Recibo No. S000771647, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D8fAsRQ5cF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8841840 EXTENSIÓN 101 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCMPC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.
Nit : 901336997-9
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 203770
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2019
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10B 32 10 - Centenario
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : industriaisi06@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8737999
Teléfono comercial 2 : 3134978546
Teléfono comercial 3 : 3152720149

Dirección para notificación judicial : CALLE 10B 32 10 - Centenario
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : industriaisi06@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8737999
Teléfono notificación 2 : 3134978546
Teléfono notificación 3 : 3152720149

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2019, con el No. 83671 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2022 - 15:58:38
Recibo No. S000771647, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D8fAsRQ5cF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, y en especial la siguientes: 1) comercialización al mayor y al por menor de tornillería, herramientas, lubricantes, hidrocarburos, valvulería, manómetros, rodamientos eléctricos y electrónicos, tubería y sus accesorios, compresores, acoples, soldaduras, pintura acrílica, bandas, filtros, aceros, aluminios, cadenas, calderas, correas, empaquetaduras, piñones, poleas, resortes, bronces, cintas, aluminios, chazos, materiales de río, lijas, mangueras, cables, siliconas, distribución de productos para ferretería y construcción. 2) mantenimiento de estructuras metálicas, fabricación y reparación de obras civiles y afines, mantenimiento y arrendamiento con o sin acción de compras de máquinas y equipos industriales bienes y productos. 3) comercio al por mayor y al por menor de Útiles escolares papelería y Útiles de oficina, en los que incluyen computadores, sus accesorios y partes, máquinas de escribir, equipos de video y electrodomésticos, dotaciones, uniformes, Útiles deportivos, en los que se incluyen balones, canilleras, guayos, venta de productos y abonos químicos y drogas veterinarias. 4) prestación de servicios correctivos y preventivos en obras civiles y afines. 5) asesoría en ingeniería de redes. 6) en general todo aquello que sea una actividad lícita. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y los estatutos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
-------	-------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2022 - 15:58:38
Recibo No. S000771647, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D8fAsRQ5cF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Órganos de administración, y dirección: cuando la mayoría absoluta así lo decida la sociedad tendrá los siguientes órganos de administración y dirección. 1) Asamblea General de accionistas; 2) gerente y 3) subgerente.

Representación legal: el representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.

Nombramiento y período: el gerente y subgerente serán designados por un periodo de un (1) año contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la Asamblea no elige a los representantes legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectúe nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal: en desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial, entre otras, las siguientes: - representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. - ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. - ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. - constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. - velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. - todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la Ley, la Asamblea General. Parágrafo.- el representante legal tiene plena autorización para la celebración de cualquier acto o contrato.

Prohibiciones a administradores: salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2022 - 15:58:38
Recibo No. S000771647, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D8fAsRQ5cF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las reuniones de la Asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de balances, ni cuentas de fin de ejercicio, ni en las de liquidación del patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021 con el No. 90903 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ	C.C. No. 10.273.641
SUBGERENTE	SERGIO GIRALDO VALENCIA	C.C. No. 1.053.828.406

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de octubre de 2019 de la El Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2019, con el No. 83672 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Se inscribe situación de control por cuanto la sociedad fue constituida por accionista único persona natural.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : TERESA VELASQUEZ DE VALENCIA**

MATRIZ O CONTROLANTE

Identificación: 24299450

Municipio: 17001 - Manizales

País: Colombia

Descripción de la actividad: AMA DE CASA.

Fecha de configuración de la situación: 31/10/2019

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o el concurso de las subordinadas, o de las subordinadas de estas.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.**



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2022 - 15:58:38
Recibo No. S000771647, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D8fAsRQ5cF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Manizales, Caldas
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,349,002,529
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

CERTIFICAS ESPECIALES

Prohibiciones: la sociedad si podrá constituir en garante de obligaciones de terceros y firmar títulos de contenido crediticio, y personales o de participación, y títulos valores representativos de mercancías, y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas tendrán valor. Cláusula compromisoria: toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, a su liquidación, al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el mismo y las que surgieran entre los socios y la sociedad o entre aquellos por razón de tal contrato social, se resolverán por un tribunal de arbitramento que funcionará en el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad y que se sujetará a lo dispuesto en el decreto 2279 de 1989, Ley 23 de 1991, decreto 2651 de 1991, Ley 377 de 1997, Ley 446 de 1998 y a las demás disposiciones legales que los reglamenten, adicionen o modifiquen y de acuerdo con las siguientes reglas: a. El tribunal estará integrado por uno o tres árbitros según sea de menor o mayor cuantía, respectivamente. B. El tribunal decidirá en derecho. C. El tribunal funcionará en el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2022 - 15:58:38
Recibo No. S000771647, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D8fAsRQ5cF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.274.026

MEJIA ZULUAGA

APELLIDOS

JAIME ORLANDO

INITIALES



FID DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16 JUL 1966

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. PH

M

SEXO

30-OCT-1984 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Jaime Orlando Mejia Zuluaga
REGISTRADOR NACIONAL
CALDAS NO. 3400121 TORRES



A IMPRESO LETRA 0149 M-0010974096-20060210

CC009-7645A 1

22584417

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



73179-T

**JAIME ORLANDO
MEJIA ZULUAGA**

C.C. 10274026

**RESOLUCION INSCRIPCION 81
UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

FECHA 29/06/2000

Presidente

81551

CAVAL S.A.

01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



010274026

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

97F7DB4DB9ADFEA4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIME ORLANDO MEJIA ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10274026 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 73179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL SUSCRITO EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO
CON TARJETA PROFESIONAL 73179-T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que la sociedad INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS, con Nit. 901.336.997.9 ha dado cumplimiento oportuno y completo durante los últimos dos (2) meses, con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se aclara que la empresa tiene vinculación permanente con sus empleados sin tener ninguna desvinculación en ningún período.

Dicha certificación con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y el art 23de la ley 1150 del 2007

Adicionalmente cumplimos con el art.25 de la Ley 1607 del 2012

Manizales, Diciembre 12 de 2022

Atentamente



JAIME ORLANDO MEJIA ZULUAGA
CONTADOR PUBLICO TITULADO
TP-73179-T

**DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS Identificación: NI-901336997 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2022-12-07 Fecha limite de pago: 2022-11-24 Fecha de pago: 2022-11-17 Pagada por: BANCO DE BOGOTA Período pensión: 2022-10 Período salud: 2022-11 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: E Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 24803632	Pagada
--	---------------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO	
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$160.000	<input type="checkbox"/>	
230301	800224808	PORVENIR	1	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$160.000	<input type="checkbox"/>	
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	3	\$31.800	\$31.800	\$0	\$1.401.200	\$1.401.200	<input type="checkbox"/>	
Subtotal Pensión			3	\$31.800	\$31.800	\$0	\$1.721.200	\$1.721.200		
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$0	\$0	\$0	\$120.000	\$120.000	<input type="checkbox"/>	
EPS010	800088702	EPS SURA	3	\$0	\$0	\$0	\$331.800	\$331.800	<input type="checkbox"/>	
Subtotal Salud			2	\$0	\$0	\$0	\$451.800	\$451.800		
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	6	\$0	\$0	\$0	\$59.300	\$59.300	<input type="checkbox"/>	
Subtotal ARL			1	\$0	\$0	\$0	\$59.300	\$59.300		
CCF11	890806490	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	6	\$0	\$0	\$0	\$451.800	\$451.800	<input type="checkbox"/>	
Subtotal CCF			1	\$0	\$0	\$0	\$451.800	\$451.800		
GRAN TOTAL					\$31.800	\$31.800	\$0	\$2.684.100	\$2.684.100	

[Imprimir](#)
[Descargar Resumen](#)

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

CERTIFICA QUE

LA INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S con Nit 901.336.997-9, no es deudora morosa de ninguna entidad del estado como tampoco se encuentra reportada en el boletín de responsables de administración de Impuestos y Aduanas Nacional.

Para constancia se firma en Manizales, Diciembre 12 de 2022.

Atentamente,

~~ISI S.A.S~~
Nit: 901.336.997-9

JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal
Nit 901.336.997-9

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

CERTIFICA

Yo Jhon Jairo Valencia Velásquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.273.641 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS con Nit 901.336.997-9 y bajo gravedad de juramento he dado cumplimiento oportuno y completo con los últimos 6 meses y hasta la fecha con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar

Se firma en la ciudad de Manizales, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2022.

Cordialmente,

~~ISI S.A.S~~
~~NIT 901.336.997-9~~
HONORABLE

Jhon Jairo Valencia
Representante Legal



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 15:13:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10273641
Código de Verificación	10273641221207151315

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 15:12:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9013369979
Código de Verificación	9013369979221207151246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211054327



WEB
15:08:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10273641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211054406



WEB
15:09:15
Hoja 1 de 01

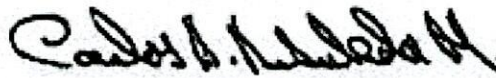
Bogotá DC, 07 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S. identificado(a) con NIT número 9013369979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/12/2022 03:24:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10273641** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48114362** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:23:25 PM horas del 07/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10273641**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA VELASQUEZ JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Certificación Bancaria



Manizales, 31 de Agosto de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ING Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS identificado(a) con NIT No. 901336997 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	07000002545	2022/02/02	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país. 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I SAS identificado(a) con NIT 9013369979 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 218196251 desde el 17 de Julio de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de Septiembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota